



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

Propuesta de Construcción de Refugio (1)
correspondiente al monte denominado CC PNA DE CAIMARI y CC PNA DE BIVICIMAR, N.º 1-A-7-2-A
del Catálogo de Utilidad Pública, perteneciente a del finquero del finquero de SELVA
con arreglo al Plan aprobado para el referido monte por O. M. de fecha 31-I-1952
....., como consecuencia de la aplicación de la Ley de 7 de abril de 1952
y Decreto de 25 del mismo mes y año.

(La presente propuesta es la N.º 1 de las de esta clase, que afecta al expresado predio y consta de Memoria y Presupuesto).

Año 1953

I N S T R U C C I O N E S

- 1.ª Cada propuesta habrá de referirse, exclusivamente, a las mejoras que hayan sido objeto de aprobación por O. M., al haber recaído sanción favorable sobre el Plan de Mejoras correspondiente.
- 2.ª Dado que de cada una de ellas podrán hacerse varias propuestas sucesivas en los distintos años de la realización de dicho Plan, deberán numerarse éstas utilizando el espacio en blanco correspondiente de esta carpeta.
- 3.ª Cada una de las mejoras o de la parte de las mismas formuladas para un determinado año, será objeto de una propuesta separada, utilizando el presente modelo, P. E. Pl. Mj., de modo que cada ejemplar se refiera a una sola clase de mejora..
- 4.ª Toda propuesta constará de la MEMORIA y del PRESUPUESTO incluidos en el modelo, que deberán justificarse debidamente. En la justificación de la «Propuesta» no podrán faltar los datos referentes a la parte del desarrollo del Plan a que aquélla se refiere. Y en la del «Presupuesto» se indicarán cuantos detalles sean necesarios para conocer el número de hoyos por hectárea y sus dimensiones, si se trata de plantaciones; la superficie cubierta por las fajas o por las casillas y dimensiones de unas y otras, si la repoblación se va a hacer por medio de siembras. La superficie a que afectarán los demás trabajos culturales. La clase de obras para la conservación o reparación de caminos que fueron construidos con el carácter de vías de saca forestales; las que se deban realizar para la reparación y construcción de las casas; la superficie de los viveros volantes y clase de trabajos a ejecutar, etc., etc.; todo ello expresado sucintamente, pero con suficiente claridad.

(1) Indíquese la clase de mejora a que la propuesta se refiere y la superficie o kilómetros a que afecta.

Datos del Monte:

(1) Deslindado: hno 1,883
 Amojonado: " 1,891
 Ordenado: " 1,947
 Especie o especies que lo pueblan: *Pinus halepensis y Quercus ilex*
 Estado en que se encuentra la masa que sustenta: *Buen estado; pero de espesura defectuosa*

MEMORIA

Justificación de la Propuesta:

Es necesaria la construcción en el monte n.º 2-H^{ca} L^{ca} DE B. V. V. MAR de un refugio para guardas, bien el personal de trabajo, administrativo o guarda de los pastos en el solar n.º 38. Del planito que se adjunta, resulta que es de una sola planta y de superficie útil 3×4 m.; con dimensiones:

Cimiento: Excavación tránsito = $2 \times 4 \times 0,4 + 3,2 \times 0,4 \times 0,4 = 2,496$ m.c.
 Mampost. muros cemento = $2,32$ m.c. y de 400 Kgs. = 2,496 " "
 Solera: Encachado con mortero calceño, $3,2$ m.c. y de 306 Kgs. = $4 \times 3 \times 0,15 = 1,800$ m.c.
 Muros: Mampost. con mortero calceño, 16 m.c. y 300 Kgs. = $4 \times 2,5 \times 0,4 + 3 \times 3 \times 0,4$
 Enlucido local mortero cemento = $7,30$ m.c.
 " pasadizos " cal = $32,80$ " "
 Hogar: Sillares con mortero cemento = $10 \times 0,65 \times 0,20 \times 0,27 = 0,320$ m.c.
 Cubierta: Armadura de madera - 1 tablero de $3,50 \times 0,18 \times 0,08$
 " " " $4,50 \times 0,18 \times 0,08 = 22,50$ m²
 Tejado: $4,5 \times 5$
 Tiro del hogar: 2 m. lde $\phi = 10$ cm

Justificación del Presupuesto:

Del cuadro de precios unitarios vigente en el D.F. para trabajos de 1.953, tomamos:
 Salario-base de oficial albañil = 30,32 pts.
 " " de peón " = 21,84 " "

N.º 2 - Excavación en tránsito, m.c.:	2,57. de peón = $\frac{2,57}{8} \times 21,84$ pts.	6,825 pts.
" 19 - Mampostería de cemento, m.c.:	Salario = 5,6,58 pts.; Material = 81,30 pts.	137,88 " "
" 39 - Sillares encachados con cal, m.c.:	Salario = 49,74 pts.; Material = 22,33 pts.	72,07 " "
" 24 - Mampostería de cal, m.c.:	Salario = 54,50 pts.; Material = 11,80 pts.	66,30 " "
" 49 - Enlucido ^{de muros} con cemento, m ² :	Salario = 9,45 pts.; Material = 3,75 pts.	13,20 " "
" 50 - " pasadizos con cal, m ² :	Salario = 9,45 pts.; Material = 0,98 pts.	10,43 " "
" 36 - Muros de sillares, m ³ :	Salario = 16,35 pts.; Material = 289,00 pts.	305,35 " "
" 38 - Tejado, m ² :	Salario = 12,00 pts.; Material = 33,00 pts.	45,00 " "

(1) Indíquese si está deslindado, amojonado u ordenado, utilizando únicamente las palabras SI o NO, pudiendo hacer las aclaraciones pertinentes si se tratara de algún caso especial.

Observaciones:

Materiales necesarios:

Cemento: cemento - 2,496 x 400	499,00 Kg
Enlucido - 1,446 x 400	58,40 "
Sillares - 0,32 x 0,10 x 0,10	12,60 "
Cal: Muro - 14,32 x 0,16 x 30,0	Total = 570,00 Kg
Enlucido pared - 6,5 x 0,05 x 30,0	67,50 Kg
Solera - 1,80 x 0,32 x 30,0	292,50 "
Tejado - 22,50 x 0,01 x 30,0	172,50 "
Madera: Tablón - (14,32 x 3,5) x 0,08 x 0,08	Total = 1,210,80 Kg
Listón - 22,5 x 5	67,50
Teja: 22,50 x 26	0,12 m.c.
Clavos: 22,50 x 0,100	112,50 m.l.
	58,5 unidades
	2,250 Kg.

Del plano que se adjunta, se sacan las dimensiones del monumento.

PRESUPUESTO

CLASE DE MEJORA (1)		
<i>Construcción de Refugio:</i>		
CONCEPTOS	Número de salarios	MATERIALES Importe - Pesetas
Excavación en tránsito: 2,496 m ³ c		
Mampostería con mortero de cemento: 2,496 "		202,92
Solera encajada con mortero de cal: 1,800 m.c		40,19
Mampostería con mortero de cal: 14,32 m.c		168,98
Enlucido de local con mortero de cemento: 7,30 m ²		27,38
" de pared con mortero de cal: 32,80 m ²		32,14
Sillares: 0,32 m.c		92,48
Tejado cubierto: 24,75 m ²		816,75
Fogón de malaquita φ=10cm: 2 m.l		20,83
	- 65,94 -	
Sumas.....	65,94	1.471,67 (A)

(1) Deberá expresarse la clase de mejora (siembra, plantación, limpia, reparación del camino, etc.), con la superficie o número de kilómetros a que afecta.

Clase de productores	SALARIO BASE Pesetas (a)	Número de SALARIOS BASE (b)	Total de salarios (a × b) Pesetas
Oficial albañil	30,32	32,97	999,65
Peon " "	21,84	32,97	720,13
Sumas.....	—	65,94	1.719,78 (B)

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Importe total de los salarios (B).....	1.719,78	Pesetas.
Importe total de los materiales (A).....	1.471,67	»
Suma o importe total de la ejecución Material (E. M.).....	3.191,45	»
Imprevistos: 1 % s/ E. M.....	31,91	»
Seguro de Accidentes: 4,52 % s/ salarios.....	77,73	»
(1) Seguro de Enfermedad: 6 % s/ salarios.....	—	»
Gastos de Dirección: 6 % s/ 3.191,45 pesetas.....	191,48	»
Gastos de Dirección: 4,5 % s/..... pesetas.....	—	»
TOTAL GENERAL.....	3.492,57	»

Asciende este presupuesto a la figurada cantidad de

cuatrocientos noventa y dos
pesetas cincuenta y siete céntimos.

Pueblo de Halls de mayo de 1953

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

El Ingeniero,

Nota: En cumplimiento de la C. n.º 2 de 23-I-53, la petición de fondos se elevará oportunamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

Ejecución del Decreto de 25 de abril de 1952

Librado por m/p.

en de de 195...



Distrito Forestal de BALEARÉS

SITUACION DE LA PROPUESTA

Ilmo. Sr.:

Remitido como subvención.

Remitido como anticipo... ..

TOTAL.....

Pendiente de inversión hoy de dicho total (aproximado)

Finalidad principal del pedido

continuación refugio

Plazo probable de inversión de la cantidad que se demanda 3º TRIMESTRE

Ruego a V. I. tenga a bien dar las órdenes oportunas para que sea librada a la c/c. abierta en la Sucursal del Banco de España, con el nombre de Organismos de la Administración del Estado - Distrito Forestal de BALEARÉS Realización del Decreto de 25-IV-1952, la cantidad de 1.746,28 pesetas, de las cuales el total lo serán en concepto de subvención y

..... como anticipo, con cargo a la propuesta aprobada en 18 de mayo de 1953, por tres mil

cientos y dos pesetas cinuenta y siete céntimos para construcción de refugio

en el monte n.º 1-A y 2-A de la C.ª de Coimari y C.ª de

BIYIAMBROS de la pertenencia de los propios

SELVA

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma 3 de junio de 1953.

El Ingeniero Jefe,

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

Fecha

SECCION 2.ª

Vista la presente petición de fondos, esta Sección

.....
.....
.....
.....

El Jefe de la Sección,

CONTABILIDAD

Fecha

Vista la presente petición de fondos y el informe de la Sección Técnica que precede, y puesto que existe remanente bastante en la propuesta, no se ve inconveniente por esta de Contabilidad en que, para atenderla, sean libradas las cantidades de pesetas como subvención, y pesetas como anticipo, con cargo a la propuesta aprobada.

INTERVENIDO Y CONFORME:
El Interventor Delegado,

El Jefe de Contabilidad,

CONFORME:
El Director General,



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

REALIZACION DEL DT.º DE 25-IV-52



Examinada la propuesta de ese Distrito Forestal, para la ejecución de la mejora de construcción de refugio, a efectuar en el monte n.º 1-A y 2-A del Catálogo de Utilidad Pública de esa provincia, denominado pu.º de Bajunari y pu.º de Pánuanar y de la pertenencia de Scha, ha sido aprobada por esta Dirección General en la siguiente forma:

Con cargo al Patrimonio Forestal del Estado.	}	SUBVENCION	
		(Apartado a) art.º 4.º Ley 7-IV-52).....	<u>1.746,28</u> Ptas.
		ANTICIPO	
		(Apartado c) de dicha Ley)..... "
		SUMA.....	<u>1.746,28</u> "
Con cargo al 10 % del fondo de Mejoras.....			<u>1.746,29</u> "
		TOTAL DE LA PROPUESTA.....	<u>3.492,57</u> "

Con el fin de proveer de fondos a ese Servicio, por lo que afecta exclusivamente a los créditos del Patrimonio Forestal del Estado, se servirá formular la oportuna petición según las normas de la Circular núm. 2.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de mayo de 1953.

EL DIRECTOR GENERAL.

P. A.



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

Babanco

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Importe total de los salarios (B)	Ptas.
Importe total de los salarios (A)	"
SUMA O IMPORTE TOTAL DE LA EJECUCION MATERIAL (E. M.)	"
Imprevisto 1 % s/ E. M.	"
Seguro de Accidentes: 4.52 % s/ salarios	"
(1) Seguro de Enfermedad: 6 % s/ salarios	"
Gastos de Dirección: 6 % s/ ptas	"
Gastos de Dirección: 4.5 % s/ ptas...	"
Movimiento	"
TOTAL GENERAL	"

OBSERVACION: *aprobado el presupuesto sin rectificación*

1
18 MAR 1953
1815

Ilmo. Sr.:

L/A.

En cumplimiento de orden circular de la Dirección General de Montes, de 7 febrero de 1.953, adjunto tengo el honor de enviar a V. I. propuestas de Mejoras para el año 1.953, de los montes acogidos a la Ley de 7 de abril de 1.952 y cuyo plan fué aprobado por O.M.-31-I-1.953:

- Monte nº 1-A y 2-A: Desbroces y podas en 25 Has. Construcción de refugio.
- " nº 3-A: Repoblación de 10 Has.
- " nº 4: " " 10 "
- " nº 5: Construcción de casa-refugio.
- " nº 6: Desbroces y podas en 25 Ha.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma, 13 de marzo de 1.953.

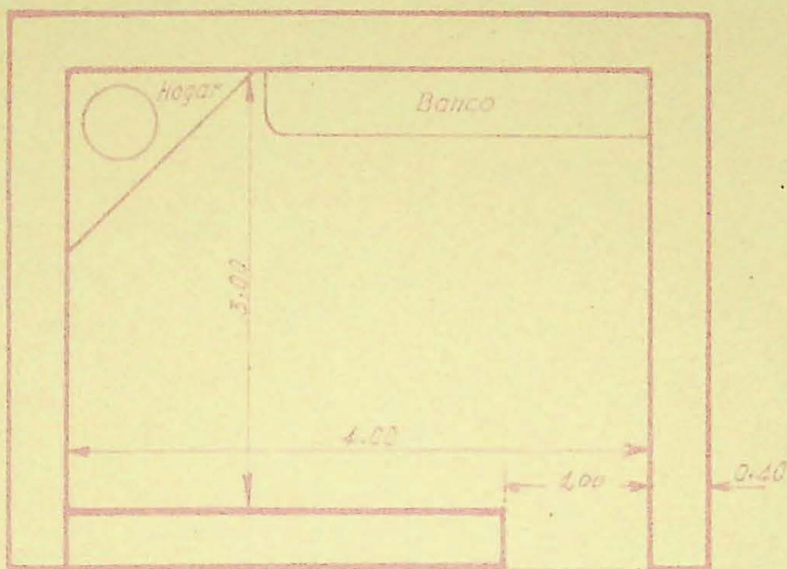
EL INGENIERO JEFE



Ilmo. Sr. Director Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial.
MADRID

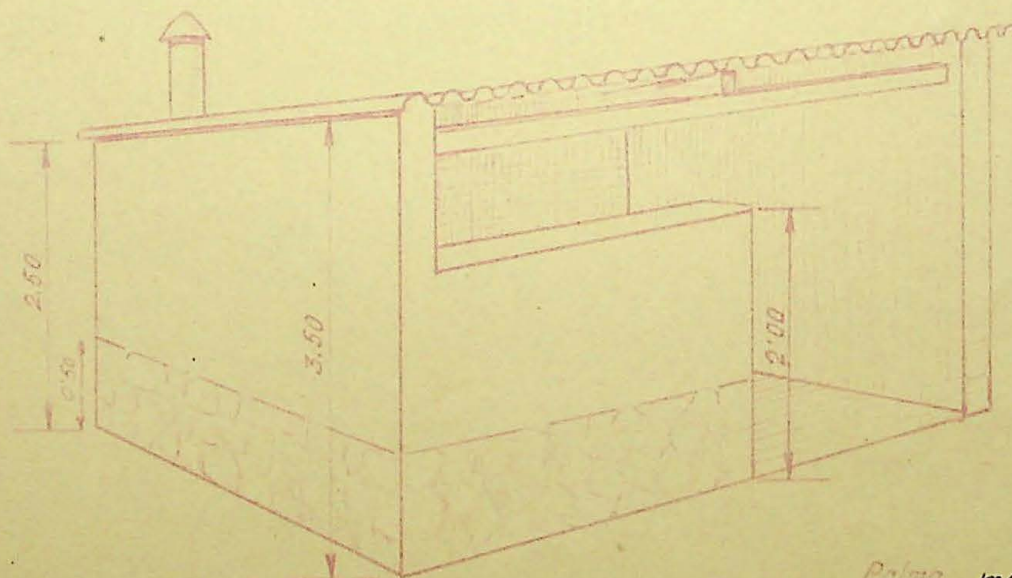
CASETA REFUGIO

PLANTA



Escala 1:50

PERSPECTIVA



V.º B.º

Palma marzo de 1953

EL INGENIERO JEFE

Tomas de Jesus

EL INGENIERO
*Victorio B...
...*